LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2206 · Buenos Aires, Sábado 25 de Enero de 1913 · Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto balcánico

EL GOLPE DE ESTADO DE LOS JÓVENES TURCOS

Manifiesto al pueblo — Los diarios europeos dicen que no variará la situación, que se hará respetar la voluntad de las potencias — Un general muerto de un tiro de revólver en Constantinopla—Los Jóvenes Turcos no quieren ceder Andrinópolis

CONSTANTINOPLA, 24 — El gabinete ha quedado constituído del siguiente modo:

Gran visir y ministro de guerra, general Mahmoud Chefket bajá; interior, Hadjiádil bey; relaciones exteriores, interinamente, Mouktar bey; marina, Mahmoud bajá.

CONSTANTINOPLA, 24 — Se confirma la noticia de la muerte del general Nazim Pachá, comandante en jefe del ejército en campaña, durante los disturbios estallados ayer en esta capital.

La sobreexcitación del pueblo continúa. Esta mañana hubo choques entre las multitudes, haciéndose uso de armas.

De las riñas resultaron heridas más de doce personas.

La policía acudió rápidamente para restablecer el orden, efectuando numerosas detenciones.

La vigilancia es extrema, y visto el estado de ánimo de la población se teme fundadamente la repetición de los desórdenes.

CONSTANTINOPLA, 24 — El comité Unión y Progreso publicó una proclama que envuelve graves acusaciones a los jefes de los anteriores gabinetes Said bajá y Kiamil bajá.

Dicho partido los hace responsables de la ruina de la constitución nacional, de la formación de la Federación balcánica; acusa a Kiamil bajá de no haber seguido el plan de guerra indicado por el estado mayor y de haber puesto al frente de las tropas generales incapaces.

Enrostra además al anterior gobierno de haber firmado un armisticio favorable a los aliados y de haber abandonado al enemigo toda la Rumelia.

En otro párrafo de ese documento se dice que Kemil bajá consintió en ceder Andrinópolis y las islas, destruyó y traicionó el derecho otomano al convocar al consejo de notables, a fin de que esta junta ocultase su traición.

El país, añádese luego, no podía soportar semejante gobierno e hizo uso del derecho de revolución, y pidió al sultán que entregase el poder a un gabinete capaz de aprovechar las fuerzas de la nación y de proteger a la patria.

El imperio otomano no puede sacrificar sus derechos sobre Rumelia, y empleará todos sus recursos para demostrar que quiere vivir con honra.

LONDRES, 24 — "The Morning Post", anuncia que en los círculos turcos de esta capital se declara que la revolución estallada en Constantinopla es el resultado del exceso de la presión ejercida por las potencias.

"The Daily Mail" dice que la revolución en Turquía no modificará en nada la actitud de las potencias, y al contrario estas últimas adoptarán ahora medidas enérgicas.

"The Daily Telegraph" opina que el golpe de estado habido ayer en Constantinopla significa que el imperio otomano se precipita contra los escollos.

"The Times" dice que Talaat bey, nuevo ministro del interior, y el comité Unión y Progreso especulan sobre las disidencias de las potencias, pero que éstas hacen fracasar su combinación.

LONDRES, 24 — Casi todos los diarios de esta capital en sus ediciones de esta mañana consagran largos artículos a propósito del cambio inesperado habido en la política otomana a raíz de la caída del gabinete y la ascensión al poder del mariscal Moamed Chenfket pachá, uno de los principales dirigentes del partido de los jóvenes turcos.

"The Standard" dice que la reanudación de las hostilidades entre Turquía y los países balcánicos coligados implicará la pérdida probabilísima de Constantinopla.

CONSTANTINOPLA, 24 — El embajador de Francia M. Bompard, el de Rusia, consejero de Giers y el de Alemania barón de Wangerheim, celebraron una conferencia esta mañana.

Se ignora lo resuelto en dicha reunión.

CONSTANTINOPLA, 24 — El nuevo ministerio ha prestado juramento ante el sultán Mahomet V.

CONSTANTINOPLA, 24 — Se ha efectuado esta mañana el sepelio del generalísimo de las fuerzas otomanas en campaña, Nazim bajá, quien como se sabe falleció de resultas de un tiro de revólver durante la manifestación de ayer contra el gobierno de Kiamil bajá.

LONDRES, 24 — Los jefes de las delegaciones balcánicas celebrarán una reunión esta tarde a las 5.

PARIS, 24 — Los diarios franceses en general se ocupan extensamente de los sucesos actuales de Turquía, lamentando lo que está ocurriendo en Constantinopla, y abrigan la esperanza de que a pesar de ello la solidaridad de las potencias subsistirá.

BERLIN, 24 — El diputado señor Rassermann ha depositado en la secretaría del Reichstag una interpelación pidiendo que el canciller del imperio doctor Bethmann Colweg dé cuenta a la cámara si los gobiernos de Francia, Rusia e Inglaterra han informado a la cancillería alemana que hayan celebrado acuerdos que delimiten sus respectivas esferas de intereses en Armenia, Siria y Arabia.

LONDRES, 24 — En la reunión que celebraron esta tarde los delegados de las naciones aliadas de los Balcanes, se resolvió que los que no tenían plenos poderes de sus respectivos gobiernos para romper las negociaciones de paz, los pidiesen en seguida.

CONSTANTINOPLA, 24 — El consejo de ministros se ha puesto de acuerdo acerca del tenor de la contestación a la nota de las potencias.

Se asegura que en dicha nota se insistirá sobre la imposibilidad de ceder la plaza de Andrinópolis, en vista del estado de espíritu de la población.

FRANCIA

EL PROGRAMA DEL NUEVO GABINETE

Semejante al del anterior

PARIS, 24 — El nuevo ministerio ha hecho esta tarde ante el senado y la cámara de diputados, la siguiente declaración:

Continuaremos la política general del gobierno anterior.

Realizaremos el acuerdo de todos los republicanos en el terreno político y la unión de todos los franceses en el terreno nacional.

Nos empeñaremos en realizar sin retardo el proyecto de reforma electoral por medio del acuerdo de todos los republicanos y la representación equitativa de las minorías.

Después, haremos aprobar el impuesto sobre la renta, las reformas de los consejos de guerra y de los cuadros de caballería.

Hay que resolver los problemas urgentes de la escuela laica sin provocación ni violencia, pero con tenacidad.

Es igualmente de urgencia la aprobación del estatuto de los funcionarios.

La declaración ministerial insistió sobre la obra social y colonial, los problemas exteriores, el mantenimiento del honor nacional y la fidelidad en las alianzas y amistades.

En el centro de la cámara de diputados y del senado, así como en algunos bancos de la izquierda de la cámara de diputados se aplaudieron largamente las declaraciones del nuevo gobierno.

PARIS, 24 — La cámara de diputados ha adoptado por 324 votos contra 77 una orden del día expresando la confianza en el gobierno.

ESPAÑA

Consejo de ministros — Se trata del programa del gobierno

MADRID, 24 — Se ha celebrado en palacio un consejo de ministros larguísimo, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del gabinete, conde de Romanones, expuso al monarca la adopción del programa del gobierno.

Llegada de un aviador

MADRID, 24 — Esta tarde a las 3 ha aterrizado en el aeródromo de Carabanche el conocido aviador suizo Biber, que había salido del aeródromo de Long Foint en Pau esta mañana a las 7.

Biber ha sido muy felicitado por su hazaña.

CATASTROFE EN PIMARCOS

Personas electrocutadas — 3 muertos y 20 heridos

MADRID, 24 — Despachos recibidos de Guadalajara dan cuenta de una catástrofe ocurrida en el cercano pueblo de Pimarcos.

El cruce de los cables eléctricos provocó varios incendios en las instalaciones domiciliarias.

Al querer dominar esos incendios, cortando la corriente eléctrica, varias personas quedaron electrocutadas.

Hasta ahora se sabe que hay 3 muertos y 20 heridos graves.

ITALIA

Aviación — El "record" de velocidad

ROMA, 24 — Comunican de Milán que el aviador ruso Rossoff, que efectuó ayer dos espléndidos vuelos de 200 y 250 kilómetros, respectivamente, llevaba un pasajero. Rossoff batió el "record" de velocidad, del que hasta ahora era detentor el aviador Bier.

El diputado socialista Musatti — Sus electores no le aceptan la renuncia

VENECIA, 24 — A consecuencia del fallo emitido por el tribunal de honor en el incidente Volpi-Musatti, este último ha presentado su dimisión de diputado por el primer distrito de esta ciudad.

La sección local del Partido Socialista rechazó la renuncia del honorable Musatti.

Un rumor desmentido

ROMA, 24 — Se desmiente oficialmente que Italia haya declarado en la conferencia de embajadores que se opondría a la ocupación de la ciudad de Yaniza por parte de Grecia.

Se anuncia que es completamente falsa esa noticia, que había sido publicada por el órgano parisiense "L'Echo de Paris".

Envío de dos cruceros a Turquía

ROMA, 24 — El gobierno ha impartido órdenes a los cruceros San Marco y Pisa para que salgan inmediatamente con destino a las aguas turcas, en vista de la situación creada por los recientes acontecimientos de Constantinopla.

LA VANGUARDIA

Nuestra campaña

El Comité Ejecutivo ha resuelto realizar una segunda serie de mitines públicos contra los malos impuestos, en momentos en que el congreso se dispone a tratar el presupuesto y las leyes impositivas para el año que corre. El sistema de despojo fiscal organizado por el estado argentino para extraer del pueblo trabajador, en forma de impuestos indirectos, el 80 o|o de sus entradas, será así discutido en el parlamento y en la calle.

Cuánto tienen que contribuir agitaciones de esta naturaleza, que giran alrededor de un problema concreto del más alto interés colectivo, al esclarecimiento de la conciencia política del pueblo, es obvio decirlo. La política socialista es una política de hechos, de realidades. Ningún sitio tienen en ella las declamaciones abstractas y vanas, únicas formas de decir y "hacer" que aquí se han cultivado tanto por los hombres que han monopolizado las posiciones políticas del país, como por algunos que ahora aspiran a reemplazarlos.

Tenemos, a manera de brújula, grandes ideas generales; pero nos preocupan las cuestiones concretas y nos aplicamos con amor y tenacidad a su solución, para mejorar y elevar la vida colectiva y darle así una fuerza de ascensión infinita.

El progreso histórico es obra de la acción colectiva, y para que ésta se produzca es indispensable que el pueblo sepa. Cuando en Inglaterra regía el absurdo régimen proteccionista que encarecía enormemente el trigo extranjero, la liga constituída para trabajar por la abolición de esos altos derechos pidió al parlamento que se dignara escuchar una exposición verbal de Cobden, siguiendo una costumbre admitida. El parlamento se negó, y entonces Cobden pronunció la célebre frase: "hemos querido instruir al parlamento y éste se ha negado; hay que instruir a la nación". Y empezó en seguida una campaña de propaganda popular que ha quedado célebre por el tiempo que duró y por la tenacidad, la inteligencia y la riqueza de medios que se pusieron en juego, y cuya conclusión fué la muerte del proteccionismo, la abolición de los derechos aduaneros.

Nosotros estamos en esa tarea; "instruir a la nación", llevar al conocimiento de la masa trabajadora el despojo de que es víctima y mostrarle cómo el estado saca del azúcar, el arroz, el aceite, la yerba, el café, la camiseta, el tejido, el querosene, el papel, la chapa de zinc, el pino-tea y el vidrio los caudales que necesita, disminuyendo así la potencia adquisitiva de los salarios.

Con esa campaña, objetiva y precisa, no solamente ilustramos al pueblo en el conocimiento de sus intereses tan fundamentales como inmediatos, sino que creamos en él nuevas costumbres, propias de pueblos más civilizados. ¿Cuándo los partidos políticos han hablado entre nosotros a los ciudadanos sobre problemas concretos, sirviéndose de la información objetiva, del dato numérico?

Y esa propaganda inteligente y tesonera ha de dar pronto sus frutos.

De las urnas argentinas ha de surgir, acaso mucho antes de lo que nosotros mismos suponemos, con enorme fuerza expansiva, una voluntad clara y firme en favor de nuestra reforma financiera, que podemos formular así: abolición de las cargas a la vida y al trabajo e imposición al privilegio.

¡Instruyamos a la nación!

Incompatibilidades

El diputado Moreno debe renunciar

En el mensaje enviado al senado pidiendo acuerdo para el nombramiento extendido a favor de don Francisco P. Moreno para vicepresidente del consejo de educación, el P. E. sustenta una curiosísima doctrina, según la cual "ese nombramiento "ha sido conferido como distinción por "sus merecimientos y servicios prestados "al país". Los puestos de labor y de consagración, a cuyo servicio debe ponerse una gran dosis de actividad útil, son considerados por el P. E. como simples fórmulas de homenajes más o menos banales.

Pero dejemos este tema para otra oportunidad y tratemos el asunto como un simple nombramiento de empleo. A ello nos autoriza la circunstancia de hallarse rentada con ochocientos pesos mensuales la honrosa "distinción" de que ha sido objeto el señor Moreno. Algunos diarios, entre los cuales nos contamos, se han preguntado si no hay incompatibilidad entre los cargos de vocal del consejo de educación y diputado nacional, pues el señor Moreno es también lo último. Y todos ellos, fundados en razones más o menos coincidentes, han llegado a la conclusión de que hay entre ambos cargos una real y gran incompatibilidad.

Nuestro colega "La Mañana", en su número de ayer, después de referirse a las renuncias presentadas últimamente en la cámara de diputados por los doctores Montes de Oca y Rocca, renuncias que considera un modelo de delicadeza y corrección cívicas, inserta un párrafo que no podemos dejar de transcribir. Helo aquí:

"La ocupación de un cargo rentado en la administración por cualquier representante del pueblo, debería ser mal mirada desde que ello implica una subordinación al ejecutivo, de quien pasaría a depender con menoscabo de su investidura parlamentaria y de su independencia individual."

"La Razón", en un suelto publicado anoche, hace también reflexiones muy atinadas, y dice, entre otras cosas, las siguientes:

"He aquí un caso calificado y definido de incompatibilidad parlamentaria, ante el cual corresponde a la cámara respectiva denegar el permiso que se le pide, siquiera sea para no malograr el fruto de los precedentes sentados.

El vocal del consejo de educación es un funcionario a sueldo del P. E., nombrado por éste y dependiente, por lo tanto, de él. Esta dependencia tiene que estar, como lo está en efecto, en pugna con la absoluta libertad de pensamiento y de acción inherente al mandato legislativo.

Si, a pesar de todo, el diputado doctor Moreno no lo entiende así y persiste en su determinación primera, la cámara tiene el deber de robustecer con un voto adverso la doctrina de la incompatibilidad parlamentaria, velando por la plenitud de su majestad y por la integridad de su decoro."

Cuando llegue la oportunidad, los diputados socialistas sostendrán una vez más la buena doctrina, demostrando en toda su amplitud la incorrección insoportable que implican estas acumulaciones de empleos incompatibles.

Importación de bolsas y arpillera

INTERPRETACION DE LA LEY JUSTO

En el ministerio de hacienda se recibieron varias consultas relativas a la interpretación que debía darse a la ley 9075, que acuerda liberación de derechos de importación a la arpillera y a las bolsas de arpillera e hilo.

Con tal motivo el citado ministerio ha dictado una resolución en la que se declara que la exención de derechos que por la ley 9075 se acuerda a la importación de arpillera y bolsas de arpillera comprende a ambos artículos cualquiera que sea su destino.

Las aduanas despacharán en franquicia de derechos, considerándolo como el hilo de coser bolsas para uso de las máquinas segadoras a que se refiere el artículo 1o. de la ley mencionada, al hilo del tipo que designara a este efecto el tribunal de vistas de la aduana de la capital.

Para el estricto cumplimiento de esta disposición, la aduana de la capital remitirá directamente y a la mayor brevedad a las demás aduanas, la muestra del hilo, cuyo tipo fije el tribunal de vistas de la misma.

Gozarán de las franquicias que la ley 9075 acuerda a la arpillera e hilo para coserla y para uso de las máquinas segadoras, no solamente las que lleguen al país después de la promulgación de la ley, sino también las existentes entonces en los depósitos y cuyos derechos respectivos no hubieran sido abonados hasta la fecha.

Están excluídas del derecho de exportación que prescribe el artículo 2o. de la ley 9075, las bolsas que sean exportadas sirviendo de envase a los cereales, pero no de aquellas que por su forma, tamaño u otras condiciones sean de las que comúnmente se emplean para otros productos.

En los casos de duda a este respecto, incumbirá al exportador la prueba previa de que las bolsas tienen otro destino que el de servir de envase para cereales.

Cómo se reorganizan los radicales

Los diarios anuncian que el partido radical va a proceder a su reorganización en la capital.

La noticia no nos sorprende. Hace casi un año que la conocemos. Es cosa muy vieja lo de la reorganización radical. De ella se habla precisamente en las proximidades de cada elección.

Pero ¿cómo puede reorganizarse ese partido? ¿Ha estado organizado de verdad alguna vez como partido democrático?

Por supuesto, no creemos que lo esté mañana tampoco.

Un puñado de señores ricos, o de la clase media, o ayudados por la caja central, se reúnen, hacen imprimir algunos centenares de carteles, buscan una murga, muestran a media docena de subcaudillos que traen a la "muchachada", y ya están reunidos todos los elementos necesarios para la reorganización.

Después de varios discursitos patrióticos con vistas al Parque y a las barbas de Alem recibidos con grandes aplausos, alguien lee una lista de candidatos a miembros del comité parroquial, y la concurrencia sigue aplaudiendo y pidiendo más discursos patrióticos, hasta que llega la hora de tocar retirada.

La reorganización ya está hecha. Pero en realidad sólo se han reorganizado los grupitos directores. La concurrencia, los ciudadanos más o menos radicales de la masa son simplemente convidados a una noche de jolgorio.

Si fuesen agentes activos y conscientes de la acción del partido, votarían libre y espontáneamente en las asambleas, tendrían proposiciones que hacer, se opondrían a otras ajenas.

Estos derechos implican deberes, obligaciones, en un partido bien organizado como el nuestro, por ejemplo.

Y es lo que no quieren precisamente los dirigentes del partido radical. Establecer obligaciones implicaría reconocer derechos. Se admitirá, pues, a todo el mundo en las asambleas, que se preparan. No deberá exigirse carnet, tarjeta u otros distintivos, según las instrucciones del presidente del comité nacional, doctor Crotto.

Que vaya todo el mundo a gritar, a hacer número, a aprobar lo que hagan o digan los reorganizadores.

Así se reorganizan los radicales, o mejor dicho, se mantiene el "elemento" para la próxima campaña electoral.

Agitación agraria

Colonia Espiga de Oro — Los arreglos interrumpidos

Conocedores de las gestiones de arreglo que tramitaban los doctores González Luján y Pico Lavalle, el primero en representación de los colonizadores señores Lehrmann, Martínez y Guaglioso, y el segundo en la de los colonos, visitamos anoche a este último para pedirle algunos informes sobre el conflicto y el estado de las negociaciones.

El doctor Pico Lavalle, persona amable y franca, nos suministró de muy buen grado todos los informes que le solicitamos. Interrogado acerca de las condiciones de la colonia Espiga de Oro y de sus moradores, díjonos el doctor Pico Lavalle que está ubicada a unas 9 leguas de la estación, no habiéndose cumplido aún la promesa hecha a los colonos de una línea ferroviaria que atravesaría el campo por el medio. Los contratos de arrendamiento están extendidos todos, sin excepción, en papel simple, y los colonzadores no podrían exhibirlos ante la justicia sin incurrir en la multa correspondiente.

Por ellos se establece que los colonos pagarán en concepto de arrendamiento entre el 14 y el 20 o|o limpio, embolsado y puesto en la estación!

La reciente agitación de los colonos obedecía al propósito de modificar los contratos, reduciendo proporcionalmente un 5 o|o. Los doctores González Luján y Pico Lavalle, representantes de ambas partes, celebraron cuatro o cinco entrevistas y consiguieron ponerse de acuerdo sobre esta fórmula de arreglo: rebaja de un 3 o|o dejando a los colonos el derecho de retirar el trigo necesario para semilla. La fórmula había sido aceptada por ambas partes y ya se estaba por formar el arreglo, cuando se presentó el señor Lehrmann y, procediendo como un consumado usurero, dijo al doctor Pico que en vista del apoyo decidido que el juez doctor Torres presta a los colonizadores, él, el señor Lehrmann, se sentía fuerte y sólo rebajaría el 1 o|o. Como el doctor Pico no quisiera escuchar semejante proposición, el señor Lehrmann pidió plazo hasta la tarde de hoy para contestar.

Como dato edificante, debemos hacer notar que el señor Lehrmann arrienda el campo a los propietarios y lo subarrienda a unos colonizadores, los que a su vez lo subarriendan a los colonos. ¡No es chico parásito este señor Lehrmann y sus arrendatarios más inmediatos!

El conflicto de las colonias Inés y Carlota en vías de arreglo

Según comunicaciones recibidas de Uriburu, el conflicto suscitado entre los colonos y la empresa de la colonia "Inés y Carlota" está, afortunadamente, en vías de arreglo. Antes de arribar a esta situación ha sido necesario que los colonos adoptaran una actitud resuelta y enérgica para que fuera reconocido, en calidad de representante de los mismos, el secretario de la "Liga Agraria" de Uriburu, ciudadano Antonio Buira.

El juez en lo civil del territorio, doctor Torres, convocó a los colonos a una audiencia para tratar del conflicto con la empresa colonizadora. Los colonos resolvieron designar al secretario de la Liga Agraria para que los representara en dicha audiencia, pero el juez mencionado desconoció la representación que investía Buira y lo obligó a retirarse del juzgado. Los colonos, en número de 37, levantaron al instante una protesta contra la actitud del juez y resolvieron negarse a cualquiera tramitación de arreglo si no se daba intervención a la Liga Agraria de Uriburu.

El buen criterio ha prevalecido al fin. Los colonizadores han convocado a los colonos a una reunión que se verificará el próximo domingo, a mediodía, en la colonia Inés y Carlota, con el objeto de arbitrar una fórmula de arreglo, reconociendo y autorizando la presencia de una comisión de la Liga Agraria compuesta de Antonio Buira, José Calsati y Eliseo Tarquini, comisión que defenderá el pliego de condiciones presentado por los colonos.

Dado el entusiasmo reinante, la reunión del domingo promete ser concurrida y fecunda en buenos resultados para los intereses de los colonos. Tales son, por lo menos, nuestros anhelos fervientes.

La situación en Turquía

El golpe de mano dado por los Jóvenes turcos en Constantinopla ha debido causar cierta sorpresa en todas partes.

Las más sorprendidas han de haber sido las potencias, que suponían arregladas todas las dificultades con la resolución de Turquía de resignarse a sufrir todas las condiciones impuestas por los vencedores.

El vencido ha reaccionado a última hora, según parece, en un desesperado esfuerzo, y trata de defender algo suyo que considera sagrado, inalienable; lucha por conservar a todo trance la ciudad histórica de Andrinópolis.

¿Persistirán sincera y enérgicamente en esta resolución, o se trata de una simple treta para impresionar al enemigo? ¿No ha sido posible antes de ahora al pueblo turco levantarse contra los gobernantes incapaces y detener su obra de ruina y de vergüenza?

Reanudadas las hostilidades, ¿qué actitud adoptarán las potencias? ¿Volverá a estar en peligro la paz europea, que se creía ya definitivamente asegurada, después de largas horas de angustia?

Tales son las dudas que han de asaltar a todo el mundo a la vista de los últimos acontecimientos de Constantinopla.

Cosas militares

El agua en el Campo de Mayo

Leemos en un colega de la tarde declaraciones del ministro de guerra a propósito de la falta de agua en los cuarteles de Campo de Mayo. Dice el general Vélez que ni aun en las barracas, lugares que visitaron los diputados Araya y Palacios, y que actualmente ocupan pequeñas divisiones, falta el líquido, ya que a escasos cien metros de ellos el surtidor más grande de los instalados en Campo de Mayo puede proporcionarlo.

Agrega que las demás compañías tienen sus tanques propios, que se llenan dos veces al día: a las 6 de la mañana y luego a medio día, y sostiene que lo que sin duda falta es control de la cantidad del líquido que consume cada soldado.

Y es natural, entonces, que de 11 a 12, por ejemplo, escasee aquél, no porque se disponga de poca cantidad, sino por el derroche que se hace.

Cree el general Vélez que nuestro ejército es quizás el que dispone de más cantidad de agua para sus hombres. En Europa apenas se les da una mitad de la que distribuímos nosotros, y, sin embargo, jamás se registra un caso de descontento.

Por eso asegura que si alguna deficiencia se nota en ese renglón, sólo puede referirse al control.

Es realmente curioso que el ministro hable de medir el consumo de agua. Este elemento, en razón de ser tan indispensable, y a la vez tan barato, no puede ser sometido a controles y sólo se podría hablar de su buen aprovechamiento. Pero el general Vélez lleva muy lejos su criterio militar: se mide el paso, el rancho, la puntería... pero el agua!...

La interpelación Palacios

El debate sobre el asunto de la intervención a Salta continuará en la sesión del lunes; por lo tanto la interpelación al ministro de guerra formulada por el diputado Palacios no se efectuará hasta el miércoles o viernes próximos.

El diputado Palacios ha recibido una carta firmada por un grupo de conscriptos del regimiento 4 de infantería, que se encuentran presos, y de la cual se ocupará aquél en su interpelación.

Los Accidentes del Trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

En las vías del F. C. C. A. a la altura de la calle Suipacha, en circunstancias que se hallaba trabajando, Amable Pérez fué arrollado por un tren de pasajeros procedente del Tigre.

El obrero sufrió una herida desgarrada en el muslo izquierdo y graves heridas en el cuerpo.

En gravísimo estado fué transportado en una ambulancia al hospital Fernández donde poco después falleció.

Pérez era español, de 22 años de edad.

—En el costado oeste de la dársena Norte en circunstancias que el obrero Martín Telesforo hacía andar un vagón empujándolo, fué alcanzado de atrás por otro vehículo análogo y apretado entre los paragolpes de ambos.

Telesforo resultó con heridas internas de alguna consideración y en una ambulancia fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

—En jurisdicción de la comisaría 1a. ocurrió ayer un accidente que ha puesto en grave peligro la vida de un obrero.

En el edificio en demolición calle Florida 77 el operario Juan Mariani perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura de 8 metros.

A consecuencia del golpe resultó con heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo, causa por la cual fué enviado al hospital San Roque.

—En la obra San Martín 335 a causa de haberse roto un soporte del tablón en que se hallaba el obrero Antonio Molla, cayó al suelo desde una altura de tres metros.

Resultó con heridas de alguna gravedad en la pierna derecha.

—En la mañana de ayer, en el horno de ladrillos existente en la calle Río IV y Centenera, en momentos que el obrero Jesús Convello se ocupaba en cargar una carretilla, un montículo de tierra le cayó sobre la pierna izquierda, fracturándosela.

En una ambulancia fué conducido al hospital San Roque.

La reforma electoral en Inglaterra

La cámara de los comunes debe empezar a discutir hoy, en segunda lectura, el proyecto de reforma electoral presentado por el gobierno.

Con este motivo se anuncian grandes novedades, llegándose a vaticinar hasta la caída del ministerio.

Respecto al fondo o al fin principal de la reforma, todos los partidos están de perfecto acuerdo. Se trata de democratizar el sufragio, haciendo desaparecer en su mayor parte los privilegios de que hoy goza una minoría de electores. Actualmente los propietarios, la gente rica, dispone generalmente de dos votos, uno donde reside habitualmente y otro donde tiene propiedades. Con la reforma desaparecerá el voto plural, que nadie se atreve ya a defender.

El punto que ofrece dificultades serias es el que se refiere al voto de las mujeres. La incesante agitación que éstas mantienen desde hace tanto tiempo ha planteado el problema en términos concretos e ineludibles. Hay que estar con ellas o contra ellas, tal es la situación. En la cámara existe al respecto la mayor diversidad de opiniones; y el gabinete no aparece menos dividido: algunos ministros son adversarios más o menos francos del sufragio femenino, y otros reconocen, en cambio, la justicia de las aspiraciones de las sufragistas. Cualquiera que sea el voto de la cámara, puede producirse una crisis a juicio de algunos, pues hay ministro, como Edward Grey, que amenaza con retirarse del gabinete si es rechazado su punto de vista.

No creemos, sin embargo, en que las cosas lleguen hasta ahí. M. Asquith declaró hace tiempo que el gobierno no se opondría a un voto de la cámara favorable al sufragio femenino. Y es seguro que se inclinará ante la voluntad del parlamento, cualquiera que ella sea.

Entre las distintas enmiendas al proyecto del gobierno que se van a presentar, figura la que patrocina sir Edward Grey, que tiende a omitir la palabra "varones" en el proyecto y a conferir así el derecho de voto a las mujeres. Otra enmienda, llamada "de conciliación", acuerda el derecho de voto a las mujeres que sostienen sus familias. Su aprobación daría ese derecho a un millón y medio de mujeres. Una tercera enmienda tiende a acordar el derecho de voto a las mujeres casadas, y crearía seis millones de electoras. Por fin, el diputado laborista Henderson propondrá que se reconozca el derecho de voto a todos los adultos sin distinción de sexo. La aprobación de esta enmienda daría once millones de electoras.

Esta irrupción femenina en la política inglesa alarma a todo el mundo, aun a los liberales, e individualmente a algunos socialistas, que temen ver reforzados los partidos reaccionarios con el voto de las mujeres.

Pero en general, sólo un partido, desde el comienzo de la terrible lucha por el sufragio femenino, se ha pronunciado netamente en favor de la igualdad electoral, el partido político de la clase obrera, el Partido del Trabajo.

Desde 1906 su fracción más consciente, el "Independent Labour Party" proclamaba su voluntad de luchar "contra toda desigualdad entre los sexos" en una circular aprobada por 16 elegidos, muchos de los cuales eran simples trade-unionistas. Muy pronto la unanimidad del Partido del Trabajo se pronunció en ese sentido. En el transcurso de las batallas libradas en la cámara de los comunes en 1910, 1911 y 1912, en todos los escrutinios sobre el voto de las mujeres, jamás faltó a la causa feminista ni un solo voto de los diputados del Partido del Trabajo. Por fin, en su último congreso, el Partido adoptó una resolución proclamando que consideraba como "inaceptable" todo proyecto de ley de reforma electoral que no importara el sufragio universal para todos los adultos, cualquiera que fuese su sexo.

Ante esta actitud constante, tan leal y tan claramente recordada en el órgano feminista "The Common Cause" por una de las principales organizadoras del movimiento, Miss Fawatt, la organización electoral feminista inglesa, la "National Union" y "Women's Suffrage Societies", en una conferencia a la cual asistían no menos de 370 delegadas, decidió el año pasado aportar en adelante todo su apoyo al Partido del Trabajo.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Continúa el debate sobre la intervención a Salta

A las 4.20 se reanudó ayer la sesión bajo la presidencia del general Fraga.

Ocupa su banca en el recinto el ministro del interior.

La sesión permanente

El presidente manifiesta que de acuerdo con la moción aprobada en la sesión anterior de declarar la cámara en sesión permanente, ha invitado a los diputados a concurrir al recinto. El libro de asistencia marcaba 58 diputados y en el recinto sólo se encontraban 48.

El diputado Olmedo se opone a que se celebre sesión sin quórum legal.

Habla largamente sobre las disposiciones de los artículos 56 y 58 de la constitución.

Cita algunos casos parecidos y dice que el presidente debe hacer indicación para que se continúe el cuarto intermedio.

El diputado Estrada pide que la secretaría lea la moción que hizo el diputado Gómez, que dice:

"Hago moción a fin de que la cámara se declare en sesión permanente hasta terminar el debate sobre la cuestión de Salta. De esa manera la cámara podrá pasar a cuarto intermedio cuando se sienta fatigada, y reanudar la sesión sin necesidad de quórum."

Después de un breve debate continúa la sesión con el número reglamentario y sigue con la palabra el miembro informante de la minoría.

La intervención a Salta

El diputado Castillo comienza por agradecer la atención que prestaron a su discurso los diputados presentes en la anterior sesión y el estímulo de los diarios que le han amparado.

Dice que de su exposición resulta que la elección fué ganada legalmente por el partido de oposición al oficialismo, pues obtuvo un elector más que el partido éste. Pero después el escrutinio efectuado sobre las elecciones del 22 de septiembre dió el triunfo al partido provincial por las dos terceras partes del colegio.

"El senado de Salta, dice el orador, ha obrado ilegal, inconstitucional e irregularmente en el escrutinio.

En cuanto al pedido de intervención, por diversos motivos pudo y debió ser solicitado por miembros del colegio electoral. Dentro del régimen republicano representativo de gobierno tiene amplia autorización el colegio electoral para pedir una intervención a Salta.

Se ha dicho que una intervención nacional, puede concurrir sólo a pedido de los poderes constituídos, es decir, del legislativo, ejecutivo y judicial. Pero se ha olvidado, dice el orador, que el colegio electoral es un poder constituído para una función especialísima, y que, en su calidad de poder, puede como los otros, solicitar el envío de una intervención."

Luego historia las intervenciones habidas en la república desde el gobierno del general Mitre hasta el gobierno de Sáenz Peña.

Cita una intervención mandada a San Juan por Sarmiento y su ministro Vélez Sársfield, porque se había alterado la forma republicana de gobierno; ¿se había proclamado una monarquía?, no, señor. Era que el gobernador ejercía imposiciones sobre la legislatura.

Agregó luego que la actual política nacional, dentro de la amplitud que le ha dado el presidente de la república, sufre un desmedro en Salta, provincia que a quejada de una enfermedad endémica, política de las más hondas, y que debe ser sometida a todos los tratamientos saludables.

El miembro informante continúa hablando de precedentes. Citó escritos de Avellaneda, Quintana y Sáenz Peña, en sus respectivas presidencias, y las opiniones de esos gobernantes sobre las "artes hábiles de los gobiernos de provincias".

Habló de la política del presidente de la república y de los frutos que lega su

Los mitines del miércoles

CONTRA EL DESPOJO FISCAL

LOCALES Y ORADORES

Habiéndose suspendido, por clausura del salón, la conferencia que debía realizarse en la sección 2a., se ha hecho un pequeño cambio en la lista de oradores. He aquí cómo queda:

Avenida Sáenz y Esquiú: Elías Meloupoulos, Víctor Huergo y Jacinto Oddone.

Viettes 1455: Alfredo L. Palacios, Fernando de Andreis y Bernardo Delom.

Irala 1745: Nicolás Repetto y Antonio Zaccagnini.

San Juan 3211: Antonio de Tomaso y Renato D. Cozzi.

Sarmiento 2419: Enrique Del Valle Iberlucea, Francisco Cúneo y Marcos Gurevich.

Venezuela 3989: Enrique Dickmann, Gaspar Cambiaggio y José M. Lemos.

San Juan 782: B. Vidal, Adolfo Dickmann y José Grosso.

Ushuaia 3519: Francisco Gianfrini, José Muzzilli y Vicente Rosáenz.

A LOS SECRETARIOS

Están citados para esta noche en Defensa 888, a las 8 1|2, para retirar los carteles, los secretarios de los siguientes Centros: Nueva Pompeya, 3a., 4a., 8a., Centro Obrero, 14a. y 20a., 19a., 6a. y 9a., 12a. y 13a., 15a. y 17a. y 18a.

ANTONIO DE TOMASO.
Secretario general.

acción. Tengo fe, dijo, de que no se turbará la paz. Creo que no habrá insensatos en la república que traten de perturbar el desenvolvimiento progresista del país.

Terminó pidiendo la intervención a Salta porque la creía justa y propicia en estos momentos en que la política presidencial se resentía seriamente en la lejana provincia del norte.

La palabra del ministro del interior

Tomó la palabra el ministro del interior. "Quiero, dice, que se crea sinceramente que el P. E. no tiene ni ha tenido absolutamente intervención en las luchas políticas de la provincia de Salta. El P. E. nacional ha cumplido con su programa de gobierno. Desde que el año pasado se estableciera la nueva ley electoral, ninguno de los partidos representados en esta cámara puede estar descontento con la implantación del mismo. El gobierno nacional ha creído que su cometido no puede llegar hasta inmiscuirse en las luchas políticas provinciales. El P. E. no es protector ni adversario de ningún partido.

Como miembro del P. E., continúa, creo que la forma republicana de gobierno no sólo se altera con los casos expuestos por el diputado Castillo, sino también con la implantación de oligarquías o alzamiento del caudillismo. Pero en el caso actual, creo que la intervención a Salta es invasora.

El P. E. envió un comisionado a Salta para que informara al gobierno sus impresiones sobre esas elecciones. Y por él se supo que los comicios fueron abiertos y libres. No hubo protestas por parte de ningún ciudadano.

¿Qué ha habido en Salta? Hubo descentralización de comicios, hubo el padrón provincial y una ley electoral calcada sobre la nacional. Es que se ha dado en pensar mal de aquellas elecciones por los resultados que dieron. La lucha de partidos ha sido la lucha de las opiniones y de los principios; mas no porque el oficialismo hubiera desarrollado una acción fraudulenta".

Se refirió largamente al escrutinio de Salta y a las urnas viciosas y defectuosas, diciendo que la labor del senado ha sido justa y ecuánime.

"Con la misma sinceridad — agregó — que digo que el gobierno, ni el senado, ni el colegio electoral han hecho una maniobra fraudulenta, hubiera dicho lo contrario si en verdad el gobierno, el senado o el colegio electoral se hubieran burlado de las disposiciones constitucionales y legales, porque con ello se hubiera burlado del P. E. en su programa electoral".

Habló luego de las urnas correspondientes a los departamentos de Orán e Iruya y de su anulación.

Refiriéndose a la venta de votos, "nada puede tenerse en cuenta, dice, porque Salta tiene el voto secreto. Con el voto secreto se puede comprar promesas pero no votos".

Al hacer el elogio del voto secreto tuvo un pequeño incidente con el diputado Agote, quien es un fusioso enemigo de ese sistema, porque cree que él fomenta la traición y trae la disolución de los partidos.

El ministro, sin embargo, hizo caso omiso de las palabras del diputado Agote, y continuó combatiendo el pedido de intervención.

La palabra del diputado Gallo—

El diputado Gallo habló a continuación. "Después de haber oído al ministro del interior, se me ocurrió, dice el orador, pensar que era parte en esa cuestión, o uno de los representantes de esa provincia, por el calor con que defendió al oficialismo, al acto electoral y al escrutinio.

La provincia de Salta es la piedra de toque de la política presidencial. El partido radical salió de una abstención de muchos años cuando la nueva presidencia anunciaba el advenimiento de la libertad electoral.

Pero ha podido constatarse que las máquinas electorales, tan bien descriptas por el ministro del interior, no han sido desmontadas, sino que se ha acallado un poco el ruido de los rodajes.

En Salta no se ha visto la política prometida por el presidente de la república, cuando pedía a todos los partidos políticos que se reorganizasen."

Entró a expresar sus impresiones sobre el acto electoral de Salta, a donde concurrió en compañía de su colega el doctor José Luis Cantilo, como enviado especial del comité nacional del partido radical.

Las malas impresiones que recibió fueron puestas de relieve en su discurso.

Cuando hubo terminado de dar a conocer a la cámara el estado ambiente de Salta en los días que precedieron y se desarrollaron las elecciones, dijo que iba a entrar a analizar el asunto desde el punto de vista constitucional.

El diputado Olmedo, hizo moción para que se pasase a cuarto intermedio, dada la hora avanzada.

Así se hizo, siendo las 8.10 p. m.

Los ferroviarios

LA HUELGA DE JUNÍN

OTRAS INFORMACIONES

Continúa en el mismo estado el conflicto de la sección Junín del F. C. Pacífico.

Como ya hemos dicho, la huelga está circunscripta al personal del tráfico de las estaciones de Junín, Rawson, Rufino y Mercedes.

Entre las estaciones Vedia y Sauzales estuvo a punto de ocurrir un choque entre dos trenes. Felizmente, gracias a la pericia del maquinista Borel, no hubo novedad, pues al apercibirse el citado maquinista de la proximidad del otro tren dió marcha atrás, retrocediendo tres kilómetros

En Junín se encuentran detenidos numerosos vagones que no pueden salir por falta de personal.

Se han prestado a desempeñar el puesto de crumiros los guardas Vicente Castro, Simón Sánchez, Luciano Martínez, Juan Díaz, Jesús Díaz y el cambista Domingo Giménez.

—Anoche celebró reunión la C. D. de "La Fraternidad" tratando, entre otros asuntos, el conflicto de que nos ocupamos.

La comisión de la sociedad de maquinistas y foguistas, después de estudiar el informe presentado por el delegado que estuvo en Junín, resolvió formular de común acuerdo con los departamentos de tráfico, talleres y obras una enérgica protesta contra la empresa del Pacífico, que pretende negar en la práctica el derecho de asociarse que tiene el personal.

—Según informes que recibimos de Bahía Blanca, se nota actualmente una honda agitación en la estación Maldonado.

El personal de la citada estación quiere la destitución del segundo jefe y del sereno, a los cuales acusa de haber maltratado a un guinchero.

Con el propósito de explicar al gremio ferroviario el origen de la huelga que actualmente sostiene el personal de tráfico del ferrocarril Pacífico en la sección Junín, la Federación obrera ferrocarrilera ha publicado un manifiesto, en el que dice, entre otras cosas, que la naciente y ya poderosa organización viene siendo objeto de una persecución sistemática, tanto de parte de las empresas como de la policía. Agrega que los explotadores de los ferrocarriles han resuelto, por lo que parece, suprimir a los trabajadores ferroviarios el derecho de asociación y de huelga.

Parece corroborar tal suposición la declaración del señor ministro de obras públicas en plena cámara de diputados a propósito del proyecto de jubilación para el personal ferroviario, donde afirmó que los trabajadores de los ferrocarriles no deben tener derechos de huelga ni de asociación.

En Junín—dice luego el manifiesto—han sido destituídos varios obreros por pertenecer a la Federación. Como en esta última localidad está asociada la totalidad del personal y los obreros han visto que si dejaban pasar la provocación sin una enérgica protesta serían en muy breve plazo destituídos todos, han ido a la huelga para exigir la reposición de los compañeros injustamente destituídos. Aquí debemos hacer constar que en el mes anterior se había destituído a un guarda sin ninguna causa justificada, y los trabajadores ferroviarios de Junín a pesar de tener la plena convicción que eran víctimas de una injusticia se abstuvieron de toda protesta por considerar que esa injusticia podría ser el fruto de una mala o errónea información.

Termina el documento invocando los sentimientos de solidaridad obrera para que nadie se preste a traicionar a los camaradas en lucha contra la empresa.



El trabajo de las mujeres y de los niños

Nota al departamento del trabajo

El meritorio comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños nos envía la nota que gustosos publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Este comité ha enviado al presidente del departamento nacional del trabajo la nota que va en seguida, poniendo de relieve la falta de inspección de la ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, infringida por la mayor parte de los establecimientos industriales y comerciales, sin que esas autoridades hayan querido evitarlo.

He aquí la nota.

"Buenos Aires, enero 23-1913 — Señor presidente de departamento nacional del trabajo, doctor don Julio B. Lezana.—Presente.—El que suscribe, secretario del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, con el debido respeto se dirige a usted y expone:

Que la ley 5291 es infringida en la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales, sin que las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento hayan podido evitar tales abusos. Como esto, a nuestro entender, es una falta de respeto por parte de los patrones hacia una ley sancionada por el H. congreso de nuestro país, ley humana que vela por la salud de los proletarios más débiles — las mujeres y los niños, — lamentamos, señor presidente, que todavía el 80 o|o de los establecimientos sigan faltando a ella, sin respetar siquiera a las autoridades.

La nómina de establecimientos que adjuntamos a la presente comprueba lo que afirmamos, puesto que en su mayoría han sido denunciados ante esa repartición; y según consta en este comité, algunos de ellos fueron multados.

Rogamos al señor presidente, en nombre de un sincero sentimiento de humanidad y de justicia, quiera ordenar se investigue la verdad de estas denuncias para cerciorarse de quién es el culpable de que se sigan cometiendo tales abusos.

Sin otro motivo, saluda a usted atentamente.—Por el comité, Enrique Barca."

En la nota van incluídos siete establecimientos denunciados por este comité, cuyas violaciones fueron también comprobadas por el departamento nacional del trabajo, no obstante lo cuál aquéllos siguen burlando la ley.

Municipales

Las maniobras fraudulentas con los taxímetros — En nuestro número de anteayer, refiriéndonos a una maniobra fraudulenta que efectúan los conductores de vehículos con taxímetro, para defraudar al público, decíamos que colocando la banderita en la parte inferior del aparato, éste marcaba más de lo que correspondía.

Es bueno hacer constar, para evitar confusiones, que esa posición de la banderita corresponde a la tarifa número 2, tarifa que rige de 12 de la noche a 7 de la mañana.

De manera, pues, que esa maniobra resulta ilegal siempre que se efectúe fuera del espacio de tiempo comprendido entre esas horas.

Comité Ejecutivo

Sesión del 22 de enero de 1913.

Presentes: Diputado Justo, de Tomaso, Cambiaggio, Cúneo, Folgar, Dickmann, Rouco Oliva y Baliño.

Centro Socialista de Lanús — En contestación a la nota del Comité inquiriendo detalles sobre la expulsión del ciudadano Amodio, el Centro contesta: que la asamblea había sido anunciada para el domingo 12 del actual, a las 8.30 a. m., y LA VANGUARDIA publicó 8.30 p. m., no pudiendo salvarse el error porque se notó tarde; que los afiliados presentes en la sesión eran 12, habiendo 10 en el momento de votarse la expulsión; que los afiliados del Centro son 46, que no tenían ningún ejemplar de los nuevos estatutos; que celebrarán una asamblea extraordinaria para reconsiderar el hecho.

Se acuerda invitarlos a reconsiderar la expulsión, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos; "En defensa del programa, del método, de la moralidad y de la armonía, las agrupaciones podrán resolver por la mitad más uno de sus adherentes la suspensión, no mayor de seis meses, y la expulsión de uno de sus miembros, con apelación ante el Comité Ejecutivo."

Estatutos — La secretaría anuncia que está imprimiéndose el programa, estatutos y declaración de principios del Partido. Se acuerda imprimir 5.000 ejemplares y distribuirlos entre los Centros adheridos.

Medidas disciplinarias — El Centro de Tucumán comunica que por haber hecho en público manifestaciones ofensivas para el Partido y haber faltado a la confianza del Centro, ha sido expulsado el secretario, Martín D. de la Fuente.

—El Centro de Tolosa comunica que el ciudadano Carlos Morane fué suspendido por esa agrupación.

Centro de la 9a. — El Centro de la 9a. comunica, entre otras resoluciones, la siguiente: "Considerando que el ciudadano Enrique Dickmann es miembro del Comité y teniendo en cuenta que el nuevo estatuto lo considera como afiliado directo, se acuerda darle pase para el Comité Ejecutivo."

En vista de que se trata de una mala interpretación del estatuto, se resuelve recordar al Centro el texto del artículo 16: "Los miembros del Comité Ejecutivo serán considerados, a los fines de la disciplina, adherentes directos del Partido y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del congreso y del voto general." En consecuencia, deben cotizar en sus respectivas agrupaciones, teniendo ellos voz y voto, pero no pudiendo ser suspendidos o expulsados sino por el congreso o el voto general.

Centro Socialista de la 15a. — La Juventud Socialista de Villa Ortúzar, cuyos miembros están en condiciones de ser afiliados del Partido, anuncia que ha resuelto constituirse en Centro Socialista de la 15a circunscripción.

Centro de la 16a. — Envía 6 talonarios de una rifa "para que el Comité los coloque entre sus miembros o LA VANGUARDIA" Se acuerda devolverlos, explicando las razones de tal resolución.

Comunicaciones internas — Se reciben comunicaciones de Rosario, Salto, Mar del Plata, 16a., 19a., 12a. y 13a., Olavarría, Lincoln, Tandil y Leopoldo Robin

Ley social — El secretario da cuenta de su entrevista con el jefe de policía. Se acuerda publicarla en LA VANGUARDIA.

Electorales — Se acuerda solicitar de la municipalidad el envío de carteles con la indicación del radio de los distritos electorales y ubicación de éstos, para comunicar a los ciudadanos que lo soliciten dónde deben dar cuenta de los cambios de domicilio a los efectos de cumplir con la ley electoral.

DEL INTERIOR

Santa Fe

El doctor Abalos — Ecos de su renuncia — Ateneo Popular — La excursión del domingo — Nota del Centro Socialista al intendente — Palabras de un párroco.

ROSARIO, 24 — El diario "La Reacción" de ésta ha publicado un resumen de la labor del ex director de la asistencia pública, doctor José B. Abalos, cuya renuncia fué aceptada recientemente por el intendente municipal.

El mismo doctor Abalos, después de resumir su trabajo, habla de la vivienda del obrero. La vivienda del obrero, dice, nos ha preocupado, esforzándonos en poder siquiera hacer aplicar las ordenanzas sobre inquilinato en lo referente a la higiene, pues estos conventillos donde se hacinan estas masas de gente pobre, son, en su inmensa mayoría, abandonada al capricho y a la miseria de sus dueños. He informado sobre varios de estos inquilinatos; desgraciadamente, no hemos tenido el gusto de ver nuestros justos e intensos deseos infundidos en los que debían ejecutar nuestros pedidos.

La vivienda obrera, gran problema social, que no estamos ya en época de sentirnos insensibles a la obligación de buscar una solución de acuerdo con el progreso y riqueza de nuestro pueblo. El trabajo de la encuesta sobre la carestía de la vida que realizaba la asistencia pública, expone sus ideas más en detalle sobre este tema.

"La alimentación", descuidada bajo el punto de vista higiénico, también nos llamó la atención, y así se practicó una inspección por todas las panaderías de la ciudad, encontrándose todas, salvo la "Cooperativa de pan", dirigida por un grupo socialista, en malas condiciones higiénicas, en desacuerdo con las prescripciones municipales, que parece poco les importa. Los informes al respecto fueron elevados a la intendencia, lamentando no haber tampoco podido ser resueltos los pedidos que con este motivo se hacían a la superioridad.

En cuanto a la carestía de la vida, dice: "Actualmente la asistencia pública se preocupa de realizar una encuesta en el pueblo obrero, para cerciorarse de sus gastos, de las causas de la carestía de la vida y proponer los medios con que, a su juicio, podría contribuir la municipalidad para abaratarlos, o mejorarlos.

Este trabajo está realizándose, en parte con el concurso y ayuda eficaz de un grupo socialista, que aprovecho esta circunstancia para hacerle presente mi gratitud por su cooperación entusiasta."

—El domingo, por la mañana, se realizará la segunda gira de estudio organizada por el Ateneo Popular de Rosario, en la que tomarán parte todos los socios de la institución y alumnos que asistieron a los cursos del año 1912.

Los excursionistas visitarán la gran usina eléctrica de Sorrento y saldrán de ésta a las 8 a. m. en tranvías especiales.

El secretario general, los secretarios y profesores del Ateneo acompañarán a los excursionistas.

—Se ha nombrado médico director de la asistencia pública, en reemplazo del doctor José B. Abalos, al doctor Juan Quijano.

—El presidente de la Sociedad Rural ha dirigido una solicitud al concejo deliberante pidiendo exoneración de impuestos para los empleados de la misma.

—El secretario del Centro Socialista de ésta, ciudadano Narciso A. Gnoatto, ha dirigido al intendente municipal la siguiente nota:

"Señor intendente municipal — La disposición de esa intendencia reduciendo la fijación de los carteles a los escasos tableros municipales, tratándose de los que van dirigidos a toda la población con un carácter político bien definido, como lo son todos los actos que realiza el Partido Socialista, afecta una de las más preciadas libertades y contraviene disposiciones bien claras de la carta fundamental de nuestro país. Derechos inalienables que tienen los partidos políticos de ejercitarlos sin ninguna restricción.

El haberse apersonado al señor intendente una delegación de esta agrupación y aceptar "por el momento" la entrega de nuestros carteles a las oficinas de esa municipalidad para que los sellen y coloquen en los parajes designados por la intendencia; no implica reconocer ni siquiera la bondad de esa disposición atentatoria a nuestra libertad de llevar nuestra propaganda a los puntos que el Partido Socialista considera más útil por los beneficios que para nuestra causa puede reportar y menos sujetarla a un control que considera denigrante y vejatorio.

Por este procedimiento, señor intendente, quedaría sentado un precedente funesto, pues sin desconocer las buenas intenciones de la persona que hoy se halla al frente de esa repartición, correríamos el riesgo de que en el porvenir la pasión o parcialidad de cualquier intendente adverso en opiniones políticas se valiera de ese medio para privar la difusión de nuestros anuncios de agitaciones políticas, conferencias, reuniones, etc. y reduciríanse a nada los mayores esfuerzos que el partido realizara.

Tienen los poderes públicos muchos medios en sus manos para debilitar nuestra acción y el presente caso sería una ventaja más, puesta al servicio exclusivo de nuestros adversarios.

Estas y otras muchas consideraciones hacen que el Partido Socialista no acepte esa disposición, y mucho menos cuando no hay, que se sepa, una ordenanza dictada por el H. concejo, único que puede dictarla sin contrariar las leyes fundamentales.

El señor intendente sabrá apreciar, indudablemente, el valor de nuestra actitud y creemos sinceramente que ha de reconsiderar su disposición en la parte que tan directamente afecta a los partidos políticos.

En ese sentido me dirijo al señor intendente, esperando de su elevado criterio que así lo resuelva.

Lo saluda muy atentamente. — Narciso A. Gnoatto, secretario general "

—"La Capital", de hoy, en un suelto titulado "Atrocidades de un párroco", la emprende contra el de Exaltación de la Cruz, quien en un periódico de su dirección escribía:

"Decíamos en uno de nuestros comentarios que bandolerismo, mala vida, "apaches" y socialismo están talmente amalgamados entre ellos, que son un mismo perro con diferente collar. No era una exageración..."

"La Capital" por su parte, comenta: "Tales atrocidades no proceden, por cierto, del clero ilustrado, sino de ese cierto clero inmigrante cuya incorporación a nuestra sociedad debiera prohibirse en absoluto por simple higiene social."

El comentario es demasiado bondadoso. El socialismo ha recibido ataques de esa índole no sólo de ese clero inmigrante, sino también de ese llamado "clero Lustrado". Jamás el clero nos escatimó la diatriba y el insulto soez.

LA BANDA MUNICIPAL

Conciertos gratuitos

El domingo próximo, a las 9 de la noche, será inaugurada una serie de conciertos gratuitos que dará la banda municipal bajo la dirección del maestro Malvagni.

Dichos conciertos se ejecutarán en el amplio local que la Sociedad Rural posee en Palermo, que ha sido cedido a ese efecto.

El domingo se tocará "Aída" en todas sus partes, como si se tratara de una representación teatral.

La entrada a las tribunas será gratuita.

Noticias varias

Congreso comercial de Mendoza — Esta tarde se celebrará, en esta capital, una asamblea previa de los delegados al congreso comercial que tendrá lugar en Mendoza.

Veraneo presidencial — El 10 de febrero partirá para la estancia "La Dama" el presidente de la república.

Distribución de presos — Se ha remitido una nota a los gobernadores de territorios nacionales para que envíen el número exacto de condenados a presidio y penitenciaría que haya en sus respectivos territorios, con el objeto de destinarlos a la cárcel de Tierra del Fuego.

Caja de pensiones y jubilaciones—Ayer tarde se hizo cargo de la presidencia de esta institución el doctor Hilarión Larguía.

Misiones argentinas en Europa — Se ha designado al señor Miguel F. Casares para que represente a nuestro país en el congreso forestal de París y en el congreso anexo a la exposición de Gante.

Roosevelt en Buenos Aires — El ex presidente americano Teodoro Roosevelt, que llegará en breve a Buenos Aires, ha pedido ya alojamiento en el Plaza Hotel

Se asegura que permanecerá por algún tiempo en la Argentina.

El capitán español Echagüe — Esta tarde se trasladará al Palomar, con el objeto de visitar las instalaciones de la escuela de aviación.

El crucero "Morelos" — Salió ayer de nuestro puerto, con rumbo a Punta Arenas, el crucero mejicano "Morelos".

Guardia de cárceles — Hoy parten para Tierra del Fuego, con destino al cuerpo guardia de cárceles, noventa y ocho hombres contratados por el jefe de policía de Río Negro.

Renuncia de un diputado — El diputado nacional por Mendoza, Pedro Benegas, ha resuelto presentar la renuncia de su cargo por razones privadas.

Importación de huevos — A pesar de la gran producción nacional, durante el año 1912 se importaron 2,340 000 kilogramos de huevos.

Nuevo vivero — El P. E. ha aceptado la donación de 50 hectáreas, hecha por el señor Alfredo Malbrán, en Rams (Santa Fe) Al propio tiempo se compra al mismo señor 50 hectáreas adyacentes a 70 pesos la hectárea para la instalación de un vivero

Muelle en la ribera — El P. E. ha dado autorización para que se construya un muelle e instalar un guinche de dos toneladas en la ribera norte del riachuelo, frente a la fábrica de ladrillos "La Fe".

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a. — La asamblea que debía efectuarse anoche fué postergada para el próximo martes a las 8 de la noche.

Centro de la 16a. — Mañana domingo a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, situación financiera del Centro, asunto rifa, movimiento de socios, nombramiento del subcomité electoral, asunto Centro Lanús y varios.

Centro de la 17a. — Alvarez Thomas 3131. Mañana, a las 9 a. m., la comisión administrativa.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162. Hoy a las 8 p. m. se reunirá la comisión.

Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires

JUNTA EJECUTIVA

SESIÓN DEL 21 DEL CORRIENTE

Asuntos internos — Mar del Plata envía formularios de cartas de ciudadanía. Pasan al gestor de las mismas.

—Se contestan notas sobre diversos asuntos de trámite a los Centros de Bahía Blanca, Avellaneda, General Madariaga, San Pedro, Campana, Lomas de Zamora y Bragado.

—El Centro de General Madariaga cotiza por el mes de diciembre.

Cartas de ciudadanía — En vista de las dificultades que se presentan constantemente en la tramitación de las cartas de

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 8

De VOLTAIRE

Zadig ó el destino

reñir por nada, porque todos sois del mismo parecer. — A estas palabras todos protestaron — ¿No es verdad, — dijo al celta, — que no adora usted a este muérdago, sino a aquel que ha hecho el muérdago y la encina? — Seguramente repuso el celta.— Y usted, señor egipcio, ¿no reverencia en cierto buey al que os ha dado los bueyes? — Sí. — contestó el interpelado — El pez Oanes — continuó — debe ceder ante quien hizo la mar y los peces. — De acuerdo — exclamó el caldeo. — El indio — prosiguió — y el de Catay reconocen, como vosotros, un primer principio. No he comprendido claramente las cosas admirables que el griego ha dicho; pero estoy seguro de que admite un ser superior, del cual dependen la materia y la forma.

El griego, que se veía alabado, dijo que Zadig había entendido muy bien su pensamiento — Luego, entonces, sois todos del mismo parecer, — replicó Zadig, — no hay motivo de querella — Todos se abrazaron

Setoc, después de haber vendido muy caras sus mercancías, volvió a su tribu con su amigo Zadig. Este supo al llegar, que se le había formado proceso durante su ausencia y que iba a ser tostado a fuego lento.

CAPITULO XIII

La cita

Durante su viaje a Bassora, los sacerdotes de las estrellas habían resuelto castigarle. Las pedrerías y los adornos de las jóvenes viudas que ellos enviaban a la hoguera, les pertenecían de derecho, y era seguramente lo menos que podían hacer quemar vivo a Zadig por la mala vuelta que les había jugado. Acusaron, pues, a Zadig de tener ideas erróneas acerca del ejército celeste; atestiguaron contra él y juraron que le habían oído decir que las estrellas no se ponían en el mar. Tan espantosa blasfemia hizo temblar a los jueces, que estuvieron a punto de rasgar sus vestiduras al oír aquellas frases impías, y lo hubieran hecho, sin duda, si Zadig hubiera tenido con qué pagarlas; pero en el exceso de su dolor se contentaron con sentenciarle a ser quemado a fuego lento. Desesperado Setoc, empleó en vano su influencia para salvar a su amigo; pero muy pronto fué obligado a callar. La joven viuda Almona, que había tomado mucho gusto a la vida, y estaba agradecidísima a Zadig, resolvió salvarle de la hoguera que tan cruel le había representado Zadig, y formó su plan sin dar cuenta de él a nadie. Zadig debía ser ejecutado al día siguiente, de modo que sólo tenía una noche para salvarle. He aquí de qué modo se las compuso como mujer caritativa y prudente.

Se perfumó, puso de relieve su belleza con el traje más rico y vistoso y fué a pedir audiencia secreta al jefe de los sacerdotes de las estrellas. Cuando estuvo ante aquel viejo venerable, hablóle en estos términos — Hijo primogénito de la Osa mayor, hermano del Toro, primo del gran Can (tales eran los títulos de este pontífice), vengo a daros parte de mis escrúpulos. Tengo miedo de haber cometido un pecado enorme no habiéndome quemado en la hoguera de mi caro esposo. ¿Qué es, después de todo, lo que iba a conservar? una carne perecedera y ya marchita — Al decir esto sacó de sus anchas mangas de seda sus desnudos brazos de admirable, modelado y resplandeciente blancura — Ya ve usted — dijo — lo poco que esto vale — El pontífice, allá en lo profundo de su corazón, opinaba que aquello valía mucho Sus ojos lo dijeron y lo confirmaron sus labios: juró que en su vida había visto brazos tan hermosos. —¡Pobre de mí! — dijo la viuda, — tal vez los brazos estén un poco mejor que el resto, pero no dejará usted de confesar que el seno es indigno de que se le conserve. — Al decir esto dejó ver el seno más lindo que jamás formó naturaleza; un capullo de rosa sobre una manzana de marfil no hubiera parecido al lado suyo sino una mancha de rubia sobre boj, y los corderos acabados de lavar hubieran parecido de un amarillo obscuro. Aquel pecho, sus negros ojazos que languidecían dulcemente con amoroso fuego, sus mejillas animadas por la más bella púrpura mezclada al más puro blanco, su nariz que no era como la torre del monte Líbano, sus labios, que eran como un mar de coral encerrando las más lindas perlas del mar Arábigo, todo aquel conjunto hizo creer al viejo que tenía veinte años. Tartamudeando hizo una tierna declaración, y Almona, al verle inflamado, le pidió el perdón de Zadig. — ¡Ay! — dijo — bella dama, aun cuando yo os lo concediera, mi indulgencia de nada serviría, porque es preciso que vaya firmado por otros tres de mis compañeros. — Firme usted, sin embargo, — dijo Almona. — Con mucho gusto — repuso el sacerdote — a condición de que serán vuestros favores el premio a mi docilidad. — Me hace usted sobrado honor — dijo Almona; — dígnese venir a mi cuarto después de la puesta del sol, y cuando la brillante estrella "Sheat" esté en el horizonte, usted me encontrará sobre un sofá color de rosa y usará usted como pueda de su humilde servidora. — Salió entonces llevándose la firma y dejó al viejo lleno de amor y de desconfianza en sus fuerzas. Empleó el hombre en bañarse el resto del día, bebió un licor compuesto con canela de Ceilán y las preciosas especias de Tidor y de Ternate, y esperó con impaciencia la salida de la estrella "Sheat".

La bella Almona fué en tanto en busca del segundo pontífice. Este le aseguró que el sol, la luna y todos los luminares del firmamento no eran sino fuegos fatuos en comparación de sus encantos. Ella pidió la misma gracia y se le pidió por ella el mismo precio. Dejóse vencer y dió cita al segundo pontífice a la salida de la estrella "Algenib". De allí pasó a casa del tercero y a casa del cuarto sacerdote, cogiendo siempre una firma y dando una cita de estrella en estrella. Hizo entonces prevenir a los jueces que vinieran a su casa para un importante asunto. Acudieron allí y ella les enseñó las cuatro firmas y les dijo a qué precio le habían vendido los sacerdotes el perdón de Zadig. Los cuatro viejos fueron llegando a la hora convenida, y cada uno se admiraba de encontrar allí a sus compañeros, y más aun, de hallar a los jueces ante los cuales fué puesta su ignominia de relieve. Salvóse Zadig, y a Setoc impresionó de tal suerte la habilidad de Almona que se casó con ella.

CAPITULO XIV

La danza

Debía ir Setoc para los asuntos de su comercio a la isla de Serendib; pero el primer mes de su matrimonio, que es, como se sabe, la luna de miel, no le permitió dejar a su esposa ni pensar siquiera en la posibilidad de separarse de ella. Por eso rogó a su amigo Zadig que hiciera por él el viaje. — ¡Ay de mí! ¿aun es preciso que ponga más espacio entre Astarté y yo? Mas es necesario servir a mis bienhechores. — Así dijo Zadig, lloró y partió.

No estuvo mucho tiempo en la isla de Serendib sin ser considerado como un hombre extraordinario Llegó a ser el árbitro de todas las controversias que surgían entre los comerciantes, el amigo de los prudentes y el consejero del corto número de personas que piden consejo. Quiso el rey verle y oirle, y conoció al punto cuánto valía Zadig; tuvo confianza en su discernimiento e hizo de él su amigo. Hicieron temblar a Zadig la familiaridad y la estima del rey, porque día y noche estaba traspasado por las desgracias que las bondades de Moabdar le acarrearan. — Puesto que agrado al rey, se decía, ¿no estaré ya perdido? — Pero no podía substraerse a los agasajos de Su Majestad, porque hay que confesar que Nabusan, rey de Serendib, hijo de Nussaban, hijo de Nabassun, hijo de Sanbunas, era uno de los mejores príncipes del Asia, y era difícil no amarle en habiéndole hablado una vez

Aquel buen príncipe era siempre alabado, engañado y robado, y a porfía saqueaban sus tesoros. Daba ejemplo el tesorero general de la isla de Serendib, y detrás de él marchaban fielmente los demás. El rey lo sabía y cambió de tesorero muchas veces; pero no pudo cambiar la forma establecida de dividir las rentas del monarca en dos partes desiguales, de las cuales la más corta era la de Su Majestad y la mayor la de sus administradores

El rey Nabussan confió su pesar a su amigo Zadig. — Usted, que tan hermosas cosas sabe — le dijo — ¿no tendría el medio de hacerme encontrar un tesorero que no me robe? — ¡Ya lo creo! — repuso Zadig. — Sé una manera infalible de daros un hombre que tenga las manos limpias. — Encantado el rey, le preguntó abrazándole de qué modo había que hacerlo. Sólo hay que hacer bailar a cuantos aspiren al puesto de tesorero, y el que dance con más ligereza será seguramente el más honrado. — Usted se burla — dijo el rey. — ¡Vaya una manera de elegir un tesorero de mis rentas! ¡Qué! ¿pretende usted que el que con más soltura dé dos zapatetas será el más hábil y el más íntegro hacendista? — No os respondo de que sea el más hábil — repuso Zadig; — pero os aseguro que será indudablemente el más honrado. — Hablaba Zadig con tanta seguridad, que el rey llegó a creer que disponía de algún secreto sobrenatural para conocer a los hacendistas. — No me gusta lo sobrenatural — dijo Zadig, — y nunca he podido aguantar a las gentes milagreras ni los libros que las mencionan. Si Vuestra Majestad me deja hacer la prueba que le propongo, se persuadirá de que mi secreto es la cosa más fácil y sencilla — Nabussan, rey de Serendib, se pasmó aún más de oir que aquel secreto era sencillo que si lo hubiera diputado por milagro. — Pues bien, — dijo, —haga usted lo que le parezca. — Déjeme obrar, — dijo Zadig, — y ganará en esta prueba más de lo que piensa.

Aquel mismo día mandó pregonar en nombre del rey que cuantos pretendiesen el empleo de tesorero general de los dineros de su graciosa Majestad Nabussan, hijo de Nussaban, acudieran en traje de ligera seda a la antecámara de palacio, el primero de la luna del Cocodrilo Allí se presentaron los aspirantes en número de sesenta y cuatro. Se había instalado a unos violinistas en un salón vecino; todo estaba preparado para el baile; pero la puerta de aquel salón estaba cerrada, y era preciso para entrar en él cruzar por una galería bastante obscura. Un ujier fué a buscar e introducir a cada candidato, uno tras otro, por aquel pasaje, donde se les dejaba solos algunos minutos. El rey, de acuerdo con Zadig, había colocado sus tesoros en aquella galería. Cuando todos los pretendientes llegaron al salón, ordenó el rey que danzasen. Jamás se ha bailado más pesadamente y con más gracia: todos tenían la cabeza baja, doblados los riñones y las manos pegadas al cuerpo — ¡Qué bribo-

"El Hogar Obrero"

OFICINA: CALLE PERÚ, 321

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea genera que se celebrará el 29 del corriente a las 3 de la tarde, en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente orden de día:

1o. Informe del directorio;
2o. balance;
3o. elección de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente;
4o designación de dos socios present para firmar y aprobar el acta.

. M. FOLGAR, secretario

Buenos Aires, enero 11 de 1913.

---

ciudadanía, y en la necesidad de resolve de una vez por todas esa importante ge tión de la J. E., se encarga al ciudadar José Baliño se comunique con los compa ñeros de La Plata y consiga un gestor o. cial, a quien se le asignará una remunei ción por cada solicitud despachada.

Consejo federal — Se resuelve convoc para el 9 de febrero próximo la asamb de delegados de todos los Centros de provincia, a fin de tomar en consider. la siguiente orden del día: 1o. Acta an rior; 2o. Balance. 3o. Informe de la J. y 4o. Actitud del Partido en las elecci legislativas de marzo próximo.

—Invitar a los Centros de la 1a. y sección electoral, que son: Morón, S. Lugares, Tigre, San Fernando, Campan. Pergamino y San Pedro, a dar instrucciones a sus delegados para tratar ampliamente el punto referente a la participación del Partido en las elecciones legislativas de marzo, por ser esos Centros los que directamente intervendrán en la campaña electoral.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DEL "CENTENARIO"

Asamblea del personal — El pliego de condiciones — Un manifiesto — Nota del Departamento.

Sigue en huelga el personal de la fábrica de cigarrillos "Centenario", perteneciente a la Compañía general argentina de tabacos.

Para tratar el asunto, anoche se reunieron los huelguistas en el Centro de la calle Méjico.

A la hora señalada, el salón del Centro se encontraba materialmente ocupado por personas del gremio, notándose también la presencia de gran número de mujeres.

Abierta la sesión varios compañeros informaron a la asamblea del estado de la huelga, constatando el gran espíritu solidario que anima a los huelguistas.

Seguidamente se abrió el debate relativo a las reclamaciones que se habían de formular a la dirección de la casa, aprobándose después de una serena y larga discusión el siguiente pliego de condiciones: 1o. Reposición del obrero maquinista despedido; 2o. Exoneración del contador señor Canter, principal causante del conflicto y 3o. Que en adelante no sea despedido ningún obrero ni obrera por falta de trabajo, debiendo en este último caso establecerse un turno equitativo.

Se nombró luego una comisión de huelguistas para presentar hoy a la dirección de la fábrica el pliego aprobado.

A continuación se dió lectura a una nota del presidente del Departamento nacional del trabajo, ofreciendo su intervención a objeto de procurar llegar a un arreglo entre obreros y patrones.

La asamblea resuelve dejar el asunto para la asamblea de hoy.

Se acuerda la publicación de un manifiesto para explicar al público en general los motivos fundamentales que tuvo el personal para ir a la huelga.

La asamblea tomó también la resolución de extender la huelga a las demás fábricas de la Compañía general argentina de tabacos en el caso de que no se solucione pronto el conflicto.

Hoy, a las 8 p. m., volverán a reunirse los huelguistas en el Centro de Méjico para conocer el resultado que obtenga la comisión encargada de presentar el pliego de condiciones

OBREROS DEL PUERTO

La sociedad Obreros del puerto de la capital invita al gremio a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en su local social, Irala 1715, para considerar, los siguientes puntos: Acta, correspondencia, nombramiento de la comisión encargada de estudiar el reglamento de carga y descarga y los estatutos de la sociedad, informe de los revisores de cuentas y asuntos varios.

La secretaría pone en conocimiento de los obreros del puerto que, entre esta sociedad y las de Conductores de carros, Obreros caldereros y Federación obrera marítima se ha constituído un comité pro defensa Juan Félix López, para gestionar la pronta libertad del citado obrero.

Los compañeros que deseen cooperar en esta obra pueden dirigirse a la secretaría, Irala 1715.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Esta agrupación invita al personal gráfico de la casa "Caras y Caretas" a la reunión que se efectuará mañana a las 8 a. m. en el local social, Estados Unidos 1856, para tratar asuntos de interés general.

A LOS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

La federación del gremio invita a los asociados a la asamblea que tendrá lugar hoy a las 8 p. m., en Montes de Oca 1672, para tratar la siguiente orden del día. Acta, correspondencia, informe de la comisión, balance y reintegración de la C. A y de los revisores de cuentas, informe del delegado al congreso pro fusión y actitud a asumir por esta sociedad en lo sucesivo, informe de los delegados del Comité pro presos, contra las leyes antisociales, propaganda gremial y asuntos varios.

OBREROS PANADEROS

Mañana a las 8 a. m., en Méjico 2070, celebrará asamblea la sociedad Obreros panaderos.

DEL URUGUAY

Conferencia de propaganda — La obra de los socialistas argentinos

(Por carta)

Aprovechando la oportunidad de encontrarse accidentalmente en Paysandú el socialista argentino Andrés Trifiletti, el Centro de aquella localidad organizó una conferencia de propaganda.

Ante un buen número de personas el compañero Trifiletti disertó durante una hora sobre la triple acción que tiene que desarrollar la clase obrera en el terreno político, gremial y cooperativo, exponiendo numerosos datos y atinadas consideraciones.

La segunda parte de la conferencia fué dedicada a reseñar la obra realizada por los socialistas de esa

El ciudadano Trifiletti recordó cuándo y cómo nació LA VANGUARDIA y señaló sus evoluciones, que constatan un continuo progreso.

Con buen número de detalles explicó el carácter de la cooperativa "El Hogar Obrero" y la labor realizada por los socialistas en el campo de la cooperación.

Se detuvo también a examinar los trabajos hechos por los socialistas argentinos en pro de la cultura popular dando a conocer al público los grandes servicios que en es sentido presta la sociedad "Luz".

En resumen la conferencia fué instructiva e interesante.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. y 20a. — Se invita a os adherentes a concurrir hoy, a las 9 p. m., al local de la calle Corrientes 918 a fin de salir a fijar carteles.

Centro de la 15a. — Con motivo de las conferencias a celebrarse el miércoles 29 del corriente, se invita a los afiliados de ste Centro para una reunión que se efectuará mañana domingo a las 8.30 a. m., en el local social Acha 1245, a fin de designar las comisiones que han de salir a fijar carteles.

Centro de la 10a. y 11a. — La función de cinematógrafo y conferencia a beneficio de la próxima gira del diputado socialista Pablo Iglesias tendrá lugar el jueves 30 el corriente, en el salón-biógrafo "Tori-", calle Belgrano 2488.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Antonio de Tomaso y versará sobre el siguiente tema: "Misión del socialismo".

Entrada general, 60 centavos. Se venden en la secretaría del Centro, Méjico 370.

—A los compañeros de buena voluntad se les pide concurran hoy a las 9 p. m. Centro para salir a fijar carteles.

Centro de la 16a. — Se ruega a los Centros y ciudadanos que tienen en su poder talonarios de la rifa organizada por la agrupación a favor de la caja social, se sirvan enviar antes del 15 de febrero, importe de los mismos.

Con tal objeto pueden dirigirse a nombre tesorero, calle Colodrero 2593.

Juventud Socialista del Oeste — En una reunión celebrada al efecto se resolvió dejar constituída la Juventud del Oeste, que comprende las secciones 6a., 7a. y 9a.

Con el fin de realizar los trabajos de organización necesarios y preparar una asamblea se nombró una comisión.

La comisión se reunirá el próximo lunes, a las 8 p. m., en el local de la calle Méjico 3414.

DIVERSAS

Club Independiente "Libertad" — La C. D. de esta agrupación invita a los adherentes a la asamblea general que se efectuará hoy sábado en el local Tacuarí 1921, para tratar asuntos de interés relacionados con la marcha del Club.

INTERIOR

TOLOSA — Organizada por el Centro Socialista de esta localidad, se efectuará hoy sábado un gran concierto, conferencia y baile a beneficio de los obreros ferroviarios que aun esperan la reincorporación a sus respectivos puestos.

La velada tendrá lugar en el amplio salón "23 de Mayo", sito en la calle 31 entre 1 y 2, con arreglo al siguiente programa:

1o. Hijos del pueblo, por la orquesta; 2o. Representación del drama titulado "¡Perdón!"; 3o. Conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; 4o. Segundo acto del drama; 5o. Conferencia por el delegado de "La Fraternidad", ciudadano Manuel J. Sumay; 6o. El juguete cómico "El purgante" y 7o. Gran baile familiar.

Teniendo en cuenta el fin solidario de la fiesta, es de esperar que la clase obrera de Tolosa responderá al llamamiento del Centro.

ENSENADA—Patrocinada por el Subcomité Socialista se efectuará una conferencia mañana domingo, en el local "La Estrella de Berciro", en el vecino pueblo Beriso.

AVELLANEDA — Hoy sábado se verificará en el salón-teatro "Roma", de esta localidad, la función, conferencia y baile familiar organizados por el Centro Socialista.

El cuadro dramático "Arte y propaganda" representará el drama en tres actos intitulado "Tierra baja" y el sainete "La querida".

La conferencia estará a cargo del ciudadano Alejandro Mantecón (hijo).

Durante la velada se hará entrega de la copa "El Socialista" al team "Argentino del Sud".

Terminará la fiesta con un baile familiar.

La orquesta de los jóvenes socialistas de Villa Domínico prestará desinteresadamente su concurso a la fiesta.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el viernes 31 a las 8.30 de la noche, en la calle Lamadrid 370, a fin de estudiar las bases de la federación provincial y formular proposiciones para el congreso que organiza la misma.

TALLERES — El Centro organiza, para mañana a las 4 p. m. en el lugar denominado "El Recreo", una conferencia.

Hablarán los ciudadanos Víctor Huergo, Pedro Vicchi y C. Pascali.

BERNAL — Se invita a los afiliados a Centro de esta y a los del vecino pueblo de Hornos a la asamblea que se efectuará hoy sábado en el local de la calle Belgrano número 329. Orden del día: a la correspondencia, movimiento de socios, congreso provincial, dirección de "El Ariete", aumento de cuota, renuncia de tesorero, asuntos varios.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria mañana domingo a las 3 de la tarde. Orden del día: 1o. reconsideración de la expulsión del compañero Amodio; 2o. proposiciones al próximo congreso socialista provincial.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista efectuará una conferencia de propaganda mañana domingo, a las 4 de la tarde, en la plaza de la localidad.

Hablarán los ciudadanos José Muzzilli y Francisco Gianfrini, de la capital federal.

CORDOBA — El próximo domingo se efectuará en esta localidad una reunión de delegados de los Centros Socialistas de la provincia a objeto de constituir la Federación.

El Centro Socialista cordobés, iniciador del nuevo organismo federativo, ha invitado a la citada reunión a las agrupaciones de Villa María, San Francisco, Río Cuarto y Laboulaye.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Un peso oro vale 2.27 m|n.
Un peso moneda nacional vale 0.44 oro
Un argentino (5 oro) vale 11.38 m|n.
Un franco, peseta o lira vale 0.45 m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 m|n.
Un dólar vale 2.35 m|n.
Un marco vale 0.56 m|n.
Un rublo vale 1.81 m|n.
Una corona vale 0.47 m|n.
Un peso chileno vale 0.45 m|n.
Un peso boliviano vale 0.95 m|n.
Un peso paraguayo vale 0.18 m|n.
Mil reis del Brasil valen 0.70 m|n.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos a la vista:

Sobre Londres, 48 13|16 a 48 27|32.
" Francia, 5.11.
" Alemania, 4.17 1|2.
" Italia, 5.10 1|4.
" España, 5.39 pesetas.

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 23 bolsas en Sola a pesos 8.30 id en el Once a 8.

Trigo francés — 82 bolsas en el Once á pesos 6.60, 360 id a 6.60.

Trigo varias clases — 172 bolsas en el Riachuelo a pesos 7.82, 36 id en el Once a 7.80.

Trigo ruso — 808 bolsas en el Once a pesos 8.05, 271 id en B. Aires 7.80, 20 id en el Once 7.40, 150 id en Brian 7.80, 220 id en el Once 7.50, 150 id en B. Aires 7.20.

Trigo candeal — 64 bolsas en el Riachuelo a 5.

Semilla de lino — 100 bolsas en Haedo a pesos 10.50, 2 id 1.50, 14 id en Central 10.70, 15 id 8.80.

Maíz amarillo — 385 bolsas en dársena a pesos 5, 550 id en Brian 4.90, 1260 id 4.90, 384 id colorado 4.85, 280 id en el Once 5, 200 id 4.56, 572 id en Brian 4.75 3 90 id 4.20, 200 id en el Once 4 65, 410 id 4 60, 1847 id en B. Aires 3.85.

Avena — 395 bolsas en Central a pesos 5.80, 830 id 5.30, 580 id depósito dársena 5 10, 450 id 5.10, 530 id en el Once 5, 890 id en Brian 5, 203 id en Sola 4 90, 400 id en el Once 4.70, 280 id 4 79, 176 id en B. Aires 4.30, 830 id en el Once 4, 970 id en Sola 4.75.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La reforma electoral — Se inicia la discusion en la cámara de los comunes — Las sufragistas visitan al ministro Lloyd George.

LONDRES, 24 — Combatiendo la proposición del gobierno de que se fijara a los debates sobre el proyecto de reforma electoral un límite prudente, que podría ser de once días, el líder conservador, míster Bonar Saw, dijo que se habían presentado tantas enmiendas que el gobierno debería presentar un nuevo proyecto.

Protestó contra la limitación de los debates sobre un proyecto que podría llegar a conceder el voto a trece millones de mujeres e insistió en la amplitud de la discusión.

Recordó el orador que el primer ministro había dicho un día que él consideraba esa función como una verdadera calamidad, y preguntó a Mr. Asquith qué pensaba del derecho de voto de la mujer.

Mr Asquith replicó que el gabinete no está completamente de acuerdo sobre este asunto y lo deja a la discusión de la cámara.

Finalmente, la cámara rechazó la moción de Bonar Law por 259 votos contra 191.

LONDRES, 24 — El ministro de hacienda, Mr. Lloyd George, recibió una delegación de sufragistas acompañadas de mujeres de todas las clases sociales, empleadas, actrices, sirvientas, mineras, pescadoras y otras, de todas las regiones de Reino Unido.

La delegación pidió al ministro que interpusiera su influencia para que fuera incluído en el proyecto electoral el derecho de sufragio a las mujeres.

ESTADOS UNIDOS

El voto para las mujeres — Nuevo estado que lo acuerda

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Albany que el senado, descontando un voto, resolvió por unanimidad sancionar la ley que concede el voto a las mujeres aprobado ya por la cámara de representantes de ese estado.

BRASIL

Una bomba en un tranvía

RIO DE JANEIRO, 24 — Comunican de San Pablo que esta tarde ha sido arrojada una bomba de dinamita al interior de un tranvía sin pasajeros. El guarda y el conductor resultaron ilesos, quedando el tranvía destrozado casi por completo. No se ha podido descubrir al autor del atentado.

PERÚ

Las huelgas

LIMA, 24 — Los tripulantes del vapor Ucayalli, que debía salir para Mollendo se declararon en huelga y se negaron los del Pachitea a sustituirlos. Finalmente, a altas horas de la noche pudo salir el Ucayalli, con tripulantes proporcionados por el crucero Graus.

En Lima siguen las huelgas. Hoy abandonaron el trabajo los obreros de Artur Field.

Ahora se declararon en huelga los carpinteros.

El presidente Billinghurst se esfuerza para dar solución a las huelgas.

Los obreros de la fábrica de cerveza Backus Johnston pidieron aumento de 30 por ciento de su salario y la jornada de ocho horas, lo que no aceptaron los patrones. Hoy se declararán en huelga

Los descargadores de trigo de los depósitos de Bella Vista volverán al trabajo mañana con el 10 por ciento de aumento y ocho horas de trabajo, que se les ha concedido.

El vapor "Pachitea" postergó su salida para Panamá hasta el 27, a consecuencia de la huelga.

URUGUAY

(ULTIMA HORA)

Fallecimiento de la señorita Ana Batlle — La venida de Pablo Iglesias

MONTEVIDEO, 25 — 1.30 a. m. — A las 7.30 de la noche, en la residencia de "Piedras Blancas", falleció la señorita Ana Batlle Pacheco, hija del presidente de la república. La noticia, rápidamente divulgada por la ciudad, ha causado honda consternación. El cadáver será velado esta noche en "Piedras Blancas", trasladándosele mañana en ferrocarril hasta la estación, de donde partirá el cortejo para el cementerio central.

—"La Razón" publica un suelto anunciando la próxima llegada de Pablo Iglesias y elogiando la valiente actuación del viejo luchador, "digno—dice—de qué el proletariado sudamericano lo reciba con entusiasmo".

El juego patentado

MONTEVIDEO, 24 — Además de los diputados Melián Lafinur y Frugoni, varios otros pedirán modificaciones al contrato para establecer un casino en el Real de San Carlos. Solicitarán un aumento de la patente y mayores ventajas para el fisco. El diputado socialista se opuso radicalmente a la aprobación del proyecto.

Los taberneros protestan — El aumento de patentes

MONTEVIDEO, 24 — Esta tarde celebrarán una asamblea los almaceneros minoristas y propietarios de cafés, bars, etc., con el propósito de tratar el cierre de sus establecimientos como protesta por el aumento de la patente a los despachos de bebidas y obligárseles a cerrar a las 9 de la noche.

Accidente del trabajo

MONTEVIDEO, 24 — Esta mañana, en circunstancias que Antonio Bonifacio cortaba carne, cayósele el cuchillo, hiriéndole tan gravemente en la ingle, que falleció en seguida.

MARITIMAS

Vapores postales esperados — Enero

Fecha	Nombre	Procedencia
25	León XIII	Barcelona
25	Arlanza	Southampton
26	S. Guglielmo	Génova
26	Arcona	Callao (M.°)
26	Rávenna	Génova
27	C Finisterre	Hamburgo

Vapores postales a salir — Enero

Fecha	Nombre	Destino
25	D. d'Aosta	Génova
25	Rawson	Río Gallegos
25	P. Quintana	Mazaredo
26	Arcona	Liverpool (M.°)

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAROLINA CONTRERAS de FARIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1912. — Manuel C. Olmos. V 18|2|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA MANUELA CASA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre de 1912 —Víctor Sandullo.

Nuevo agente en Olavarría

El ciudadano Juan N. Daneri ha sido encargado de la agencia de LA VANGUARDIA en Olavarría, A. Barros 370. Los abonados deben dirigirse al nuevo agente para todo lo que se refiera al diario.

LA ADMINISTRACION.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212
ARRECIFES. F. C. C. A. — Manuel A Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cáneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Carutí.
BAHIA BLANCA — B M. Calnegzia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C S. — Mariano Iruzún.
CORONEL SUAREZ —Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A Mollnari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sinebar
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Baldonich.
CORDOBA — Carlos Ferro, Tablada 168
CRUZ DEL EJE (Córdoba) — B. P. Zavala.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazila (sastre)
DIVISADERO — Domingo Bessaso.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A Asso. Buenos Aires, 975.
PATRICIOS — Aquiles Fugaroli.
AÑATUYA — Martín Coronel.
PUNTA ALTA (F C S)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza
PUERTO ARROYO VERDE — J. F Campastro.
QUILMES — Inocencio Azoata, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RUFINO — Juan L. Secchi.
RAMOS MEJIA — Santiago ... casa de "El Hogar Obrero"
ROSARIO — Víctor Pozzoli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gaeitán Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M Morales.
SALTA — Pablo Mariño, Urquiza 734.
SUNCHO CORRAL — Martín Coronel.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta; Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arzuel (fogulsta).
Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A —Aquiles Fugaroli.
... (F. C. S.) — Francisco Moreno.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq Río Bamba. —Temperley.
LINIERS (F. C. O.)—León Lahitte, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amadio, calle Martín Fernández 1370.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conelllo Tomeo.
LOBOS—Albino Capponi.
LA CARLOTA (F. C. P) — Francisco Riglos Costa
MAIPU — Domingo Travaglia.
NECOCHEA — José Barbaglia.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Canevia, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Vila, San Luis 303
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 260, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO — Paulino França
OLAVARRIA—Ignacio Usabarrena
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra ...
SANTIAGO DEL ESTERO — ..., calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza)—
SALTA—Bernardo Lastech, ...
SAN JUAN — Fernando Sarda ...
TOLOSA (F. C. S.)—S Aguirre ..., calle 3 núm. 380, La Plata
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avda Colón 1540.
TIGRE—José Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES—Juan B. Clemenceau, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación ..., F. C. O.)—José Marina (sastrería)
VILLA DOMINICO (F C S) — ... Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) ...
VILLA MERCEDES (San Luis) — ... Saela, Estación Talleres
VILLA DOLORES (Córdoba) — Francisco Viasara.
WILDE (F. C. S.)—José Nin ...

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil. Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses.	3 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta 10 000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No 2, Montes de Oca número 2099, No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$ 2.000.000	oro sell.
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o/o anual
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 120 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912
J. Berrascomi—E. Bellelli, Gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz Reconquista 25 Buenos Aires

Capital suscripto	$ 100.000.000
Capital integrado hasta 31 de diciembre 1912.	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.09
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 4.556 670.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de mandatos de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, ... Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, ... Baleares, Bartolomé Mitre, ... Bartolomé Bavio, Carlos Casares, ... Córdoba, Coronel Suárez, ... Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Paraná, ... Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Pellegrini, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 138
" 2 Almirante Brown ...
" 3 Vieytes 1909
" 4 Cabildo 2021
" 5 Santa Fe 1995
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 738
" 8 Rivadavia 6000
" 9 Triunvirato 891
" 10 B. de Irigoyen 1300
" 11 Caseros 2062
" 12 Charcas 1331
" 13 Bolívar 899
" 14 Belgrano 2964
" 15 B. de Irigoyen 178
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA

En cuenta corriente	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 30 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 60 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 90 días	4 o/o	4 o/o
A 6 meses	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 1 año	5 o/o	5 o/o
A 2 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 3 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	5 o/o	5 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en su cuenta corriente	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1912—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7875; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5 Belgrano 2828; núm 6, (Barracas). Montes de Oca 1700

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c/l. 20.000 000 —
Fondo de reserva	4 146 962 5

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10.000	4 1/2 o/o

PRESTA

...

Buenos Aires, ... de Enero 1913.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
553 — AVENIDA DE MAYO — 555

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m/n c/l
Capital suscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m/n, 8 o/o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912

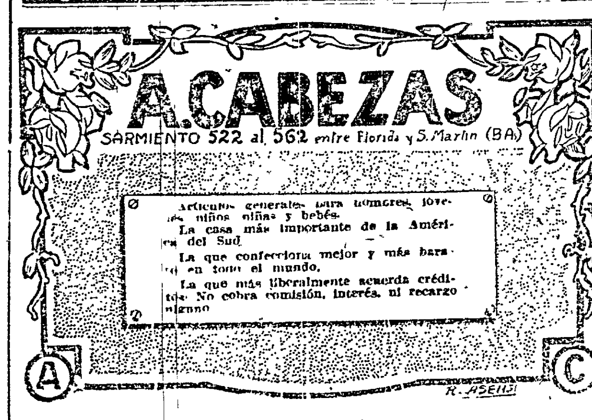
A. MELIAN, gerente.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

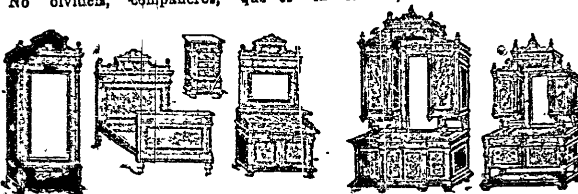
J. Bartaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.10
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Dutgap—La Aviación (tela)	" 3.40
Moratín.—Derrota de los pedantes	" 1.20
Elslander.—La Escuela Nueva	" 1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	" 1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	" 1.—





7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 280

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 712 (Caballito) 3042—RIVADAVIA—3042
Coop. Telef. 994, Oeste Coop. Telef. 320, Norte

Cigarros SANTA CLARA
... CVS.



PELUQUERO Modelo N. 25

